



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Subcomisaría N° 64 de la localidad de Coronel Belisle se encuentra desde hace mucho tiempo con una debilidad edilicia. Hubo un momento, en que dicho edificio tuvo que ser clausurado por peligro de derrumbe.

Ante esta situación edilicia que ponía en riesgo a quienes prestaban servicio en el lugar, la provincia solicitó al municipio local y a la comisión de bomberos que cedieran por un corto plazo el nuevo cuartel de bomberos.

Actualmente, desde el exterior se puede visualizar el pésimo estado edilicio en el que se encuentra la Subcomisaria, donde se logra observar una pronunciada grieta en una de sus paredes frontales.

En el año 2016, el entonces Gobernador Alberto Weretilneck, quien participó del acto central por el 103° aniversario de Coronel Belisle, firmó un convenio entre el Gobierno de Río Negro y la Municipalidad, con el objetivo de cubrir los gastos para la refacción de la subcomisaría.

El documento establecía que la Comuna se encargaría de realizar la obra, mientras que la Provincia se comprometía a colaborar aportando una suma de \$486.760. Sin embargo, esto finalmente no sucedió, la obra no se ejecutó y los recursos nunca llegaron. Lamentablemente, el edificio de la Subcomisaria, sigue a la espera de las reparaciones acorde en toda su mampostería.

Entendemos que las reformas del inmueble representan una solución a una necesidad específica de la comunidad y al personal que presta servicios en dicha institución.

Es por ello, que solicitamos que se incorpore en el próximo presupuesto la inclusión de las refacciones de la Subcomisaria N°64.

Por ello;

Autor: Daniel Belloso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se incluya en el proyecto de presupuesto del año 2021, la partida necesaria para llevar adelante las refacciones de la Subcomisaría n° 64 de la localidad de Coronel Belisle

Artículo 2°.- De forma.